

DIARIO MERCANTIL

DE CÁDIZ,

DEL MIERCOLES 23 DE ABRIL DE 1823.

San Jorge, mártir.

Memoria de la libertad española perdida en la batalla de Villalar, y de la muerte de sus defensores Pádilla, Bravo y Muldonado, degollados en 24 de Abril de 1521.

El Jubileo de las 40 horas está en la iglesia de S. Agustín.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el sol à las 5 h. y 19', y se oculta à las 6 h. y 41'

AFECCIONES METEOROLÓGICAS DE ANTES DE AYER.

Epocas del dia.	Barómetro.	Termóm.	Vientos.	Atmósfera.
A las 9 de la mañana	30, 0, 58.	61. 0	OSO.	Claro.
A las 12 del dia.....	30, 0, 54.	62. 5	id.	Celajería suelta.
A las 6 de la tarde...	30, 0, 20.	62. 0	id.	Nublado.

MAREAS EN ESTA BAHIA.

- 1.a Altamar à las 1 h. 2' mad.
- 2.a Altamar à las 1 h. 24' tard.
- 1.a Bajamar à las 7 h. 13' mañ.
- 2.a Bajamar à las 7 h. 32' noch.

ORDEN DE LA PLAZA.

Parada: San-Marcial y Milicia nacional voluntaria. = Rondas y contra-rondas: Milicia nacional voluntaria.

AYUNTAMIENTO.

Los Sres. alcaldes constitucionales con fecha de ayer citan à los dueños, encargados y administradores de casas de esta ciudad y sus estramuros para que acudan à la depositaria municipal, en las casas capitulares, desde 11 à 2 por la mañana, todos los dias que no sean de fiesta, à satisfacer las cuotas que les correspondan al 1 14/100 por ciento sobre el valor de sus rentas, que corresponde al primer tercio del presente año.

VARIETADES.

El hombre soez y depravado con capa de virtud es el mas perverso y el que causa mas daño en la sociedad; aquellos que abrogan-

dose y profanando el nombre de constitucionales esparcen el cisma y la discordia para coger el fruto que se han propuesto de la division de los amantes de la libertad. Union es la palabra que mas generalmente se oye ; y union he clamado y clamaré , como único medio de sostener y conservar el precioso código de nuestras leyes. Union, sí ; pero union de hombres libres , de hombres justos y benéficos, que son los verdaderos liberales ; pero nunca union con entes aun peores que serviles , que solo tienen por objeto dividir los ánimos , é impropieriar con dictérios propios de ellos al que posee las virtudes de que tan exentos se hallan. Examinemos cierto folleto que con escándalo de los buenos se publica en Cádiz ; veamos cuales son sus doctrinas y cuat el objeto de sus editores ; ellos solo tratan de zaherir al ciudadano honrado , sin mas delito los unos que oponerse á sus doctrinas perniciosas , y los otros (que son los mas) el poseer á fuerza de trabajos y desvelos lo que ellos envidian y quisieran conseguir sin mas trabajo que... escribir falsedades , pero sin probar nada. Por fortuna estan ya conocidos , y podemos decir que son peores que los mismos fasciosos, pues aquellos clavan el puñal en el seno de la madre patria ; pero se conocen y son perseguidos ; y estos se lo clavan dividiendo las opiniones , atizando el fuego de la discordia , mofandose de las autoridades y de los dignos representantes de la nacion , y poniendo en ridículo á los mismos que no con dichos (en que consiste todo el patriotismo de estos señores) , sino con la espada defendieron y nos dieron la libertad , de que tanto abusan. Sepan , pues , estos miembros corrompidos de la sociedad que se desprecian ; y que al verdadero liberal , al amante de su patria no le ajan ni ofenden sus dictérios , sino lo realzan para con la parte sana del pueblo , y que ni sus impropierios ni sus perfidias harán variar el juramento de Constitucion ó muerte, y de defender la patria de sus enemigos exteriores é interiores como ellos.—L.

Habana 14 de Marzo.

En los dias 10 y 11 del presente se han hecho las elecciones de diputados á Cortes para las legislaturas de 1824 y 25, y los de provincia , verificandose por unanimidad de los once electores en los individuos siguientes : diputados á Cortes : D. Andres Arango , D. Gonzalo Aróstegui y el general Zarcó del Valle, que estuvo últimamente en Aragon. Diputados de provincia : D. Andres de Jáuregui, por la Habana y su partido , y otros dos que son tan esceleates y firmes como este en sostener la Constitucion, la tranquilidad y el buen orden.

(Carta particular.)

COMERCIO.

Capitanía del Puerto 22 de Abril.

Embarcaciones que han entrado en esta bahia desde las doce de ayer á las de hoy.

Bergantin inglés Ant , cap. Roberts Wepluvo , de Gibraltar en un

dis, con cacao, á D. Pedro Lacave. = Polacra Carmen, cap. Juan Mataró, del Kendrell y Málaga en 3 dias, con vino y aguardiente. = Un factucho de Villanueva, con vino y aguardiente, y cuatro barcos menores de Poniente, con harina, naranjas y paja.

Despachadas para salir. = Goleta Carmen, cap. Juan Millan, para la Coruña. = Bombarda Señor del Paño, cap. Miguel Escobar, para Sevilla. = Goleta San José, cap. Manuel Cortina, para Rivadeo. = Jabeque Economía, cap. Juan Costa, para el Ferrol. = Bergantin Minerva, cap. Atanasio de Arana, para la Coruña. = Un laud para Valencia; un místico para Mataró; dos laudes para Alicante; uno para Málaga; un místico para Tarifa; una tartana para Sevilla; un místico para Huelva; otro para San Juan del Puerto, y otro para Santucar.

¶ Se descubrió al SSO. el bergantin corsario insurgente, el cual hallándose á las 2½ al O. como á dos leguas viró mura á estribor, y se quitó de la vista al SO.

Representacion que han dirigido varios comerciantes de esta plaza al Escmo. Sr. almirante del Departamento por conducto del Consulado.

Escmo. Sr. — Llegado es ya el momento de que el comercio de Cádiz acuda á V. E. individualmente, ya que las gestiones repetidas que hace la corporacion que lo representa no producen el efecto que debia esperarse, y que exige la situacion abatida en que se mira esta plaza. Un solo buque enemigo de despreciable fuerza apresada á nuestra vista las embarcaciones españolas, insulta nuestro pabellon, bloquea el primer puerto de la España, se burla de nuestra flaqueza, y confia apoderarse de las interesantes expediciones que se esperan aun de diferentes puntos de América. Los que suscriben esta esposicion, dueños y consignatarios de buques de este comercio y del de América, han leído con imponderable dolor la respuesta que dió V. E. al Consulado de esta plaza cuando le reclamó últimamente la salida del bergantin *Aguiles*. Increible parece, Sr. Escmo., que uno de los mejores y mas bien recorridos buques de la armada en campaña tan corta hiciese tales averías, que haya sido preciso amarrarlo en la Carraca para repararselas; y todavía parece mas extraño que no hubiese tenido el Departamento medios suficientes de adquirir la suma de 300 rvn. para dar una paga á la tripulacion de aquel bergantin, con lo cual habria salido á continuar su crucero. ¿Qué puede esperar, pues, este desvalido comercio de situacion tan calamitosa? Si la falta de una cantidad de tan poca magnitud es un obstáculo insuperable á la defensa que pide este comercio contra un enemigo que le ofende con tanta osadía como impunidad; no será mejor que cese en sus clamores, y desbarate de una vez sus buques ó los abandone á los riesgos de su propia suerte? ¿Como pudiera pensar este comercio que haciendo sus

espediciones bajo la salvaguardia que le ofrecian las promesas del Gobierno en quanto á escoltas y cruceros, ni aun siquiera le habia de dispensar su proteccion en los puntos principales de recalada á la península, y que habia de consentir los apresamientos bajo el alcance del cañon de sus plazas? Y entretanto, Sr. Esemo., el resto de las escasas fortunas de este y otros pueblos de comercio desaparece á nuestra vista, y la navegacion mercante, haito acabada por sus pasados males, camina precipitadamente á su total ruina, y hasta la Hacienda nacional sufre quebrantos considerables, porque se ve privada de los ingresos que le proporcionaria el salvamento de las espediciones apresadas. Si observamos ademas que una gran parte de los cargamentos de estos buques es propiedad de europeos, que buscan un asilo en su madre patria contra los horrores y calamidades de la guerra intestina que asolan las provincias de Ultramar, ¿qué triste espectáculo no ofrece la pérdida del fruto, que les habia producido el trabajo de toda su vida, en el momento preciso de estar tocando las murallas del puerto de su seguridad? No tendrian término las reflexiones que pudieran hacer los que suscriben sobre una materia tan vasta é importante, ni tampoco lo tendrian sus lamentos y quejas, si ellas hubiesen de recibir toda la estension que les presta el total abandono y casi desprecio con que al parecer es mirado el punto mas interesante de la administracion pública; pero nada se oculta á la penetracion de V. E., y este convencimiento les dispensa de otras pruebas que justificarian mas su demanda. Contraenla por lo tanto á pedir á V. E. que sin demora alguna ordene que salga á cruzar en los puntos de recalada á este puerto el espresado bergantin *Aquiles*, ú otro buque de fuerza respectable, que persiga y ahuyente á los enemigos que tenemos á la vista y estan en acecho de las embarcaciones que entran y salen de esta bahia; pues si V. E., lo que no es de esperar, no tomase con toda actividad y premura tan necesaria determinacion, no debería estrañar que este desvalido comercio le hiciese responsable de sus últimos quebrantos, y acudiese al Gobierno de la nacion para que supliese con sus providencias la falta que se advierte en las de este Departamento en grave daño del comercio español de ambos continentes. Cádiz 22 de Abril de 1823.

AVISO.
A voluntad de su dueño se vende la casa de la calle Ancha, núm. 68, que habita en la actualidad D. Juan Plou, quien tiene orden del dueño para dejarla ver yendo acompañado de D. Matias Alonso y Gutierrez, encargado de la venta, que vive calle de la Amargura núm. 2.

EN LA IMPRENTA GADITANA DE DON ESTEBAN PICARDO
calle de la Verónica, esquina á la del Beaterio,